

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN FRANCIA

TÍTULO: Contratación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en FRANCIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025_350178

ÓRGANO EMISOR: Dirección de Internacionalización de la Economía

Se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

OBJETO: El objeto del contrato es la prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en FRANCIA.

El servicio consistirá en el apoyo y asesoramiento a las empresas andaluzas en el mercado de FRANCIA, en la prestación de servicios de asistencia técnica dirigida al incremento de la presencia de empresas andaluzas, en la detección de oportunidades y posterior organización de acciones de promoción en ese país y en la atracción de inversiones a Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 540. 617 € IVA incluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.351.542,50 € (sin IVA).

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Se ha procedido por parte de la dirección proponente a un análisis de los medios disponibles en TRADE, que se expone a continuación.

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de TRADE para realizar el objeto del contrato. Se han revisado todos los recursos con los que cuenta TRADE, humanos y materiales.

- Respecto a los recursos humanos, la Agencia TRADE no cuenta con recursos humanos instalados en FRANCIA, desde donde se debe prestar el servicio, siendo por tanto imprescindible la contratación de una empresa que cuente con dichos recursos.

El modelo de presencia de la red exterior de Andalucía TRADE pretende hacer un uso eficiente y racional de sus recursos, ofreciendo soluciones flexibles que permitan adaptar su presencia internacional a las oportunidades en los mercados y a las demandas de las empresas andaluzas. Para ello es imprescindible contar con recursos humanos localizados en FRANCIA que ya posean el conocimiento de su mercado y

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		27/05/2025 13:04:53	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9WnZIKa7GegmTlpU8x288o9Qq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



buscar fórmulas de presencia flexibles, que permitan poner fin a dicha presencia en el mercado en caso de que dejen de darse las condiciones que la justifican y recomiendan.

- Lo mismo puede aducirse respecto de los medios materiales: la Agencia TRADE no dispone de medios materiales en FRANCIA, desde donde se debe prestar el servicio, siendo por tanto igualmente imprescindible la contratación de una empresa que cuente con dichos medios, mediante una fórmula de presencia flexible, que permita poner fin a la misma en caso de que dejen de darse las condiciones que la justifican y recomiendan.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

En conclusión, los medios humanos y materiales que en la actualidad posee la Agencia TRADE no permiten la realización de dichos servicios.

Vista la necesidad de contratación expuesta en la Memoria de necesidades, se concluye que los medios de que dispone la Agencia TRADE son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar por lo que es necesaria la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

DIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA		27/05/2025 13:04:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9WnZIKa7GegmTIpU8x288o9Qq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	